

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fersa Energías Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 25 de octubre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado conocimiento de las renunciaciones a sus cargos como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (y, en lo menester, a sus cargos en las Comisiones Delegadas) presentadas mediante carta de fecha 24 de octubre de 2016, con efectos desde esa misma fecha, por D. Guillermo Mora Griso (consejero externo) y D. Esteban Sarroca Punsola y D. Ignacio García-Nieto Portabella (consejeros independientes).

En Barcelona, a 26 de octubre de 2016

Naiara Bueno Aybar
Secretaria no miembro del consejo de administración
de Fersa Energías Renovables, S.A.